

Sundde ordenÃ³ ajuste de precios en productos importados comercializados en Central Madeirense

Autor Administrator

Monday, 21 de August de 2017

Modificado el Monday, 21 de August de 2017

El Superintendente Nacional para la Defensa de los Derechos SocioeconÃ³micos, William Contreras, informÃ³ este sÃ¡bado que luego de determinar delitos como la EspeculaciÃ³n (art. 49), Usura (art. 58) y la AlteraciÃ³n fraudulenta de precios (art. 62) cometidos por parte de la cadena de supermercados Central Madeirense en algunos de sus productos importados, se ordena el ajuste inmediato de precios de acuerdo a lo establecido en la Ley OrgÃ¡nica de Precios Justos.

La autoridad explicÃ³ que la fiscalizaciÃ³n iniciÃ³ hace una semana, tras denuncias recibidas ante el organismo vinculadas al sobreprecio al que eran vendidos productos de la cesta bÃ¡sica, posteriormente fiscales del organismo iniciaron la verificaciÃ³n de la estructura de costos de la mercancÃ­a importada y adquirida a la empresa FTG Investment & Consulting y cuyo precio final de comercializaciÃ³n no habÃ­a sido notificado al organismo.

â€œEsta empresa ademÃ¡s mantenÃ­a una variaciÃ³n en la fijaciÃ³n del precio de sus productos, tipificado en nuestra Ley OrgÃ¡nica de Precios Justos como el delito de Usura (art. 58) por ello estamos ordenando el ajuste inmediato de precios en productos como arroz, pasta, aceite de soya y canola y mayonesa de soyaâ€•, indicÃ³.

La medida preventiva que dictamina el organismo empezarÃ¡ a regir a partir de la fecha en todas las sedes de la cadena de supermercados ubicadas en todo el territorio nacional, reseÃ±Ã³ Ãšltimas Noticias.

<http://www.bancaynegocios.com/sundde-ordeno-ajuste-de-precios-en-productos-importados-comercializados-en-central-madeirense/>